

Máximo Daniel Monzón



Aunque salteño de adopción, nació en Victoria, Entre Ríos el 1^a de mayo de 1923. Finalizado el colegio secundario en Salta, se estableció en La Plata, Provincia de Buenos Aires, iniciando sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. Recordaba siempre los años transcurridos en la biblioteca de dicha facultad, en sus inicios de estudios en Derecho y fundamentalmente en Filosofía del Derecho.

Sus numerosos trabajos fueron publicados en Revistas de Derecho del Trabajo y Anales de Congresos de la especialidad.

Como hitos de su pensamiento cabría destacar, entre otros.: “La Fidelidad y la Buena Fe en el contrato de trabajo”, en DT, 1949, pags. 349 y sigts.; “Régimen de los Empleados de Bancos y Seguros”, en Tratado de Derecho del Trabajo”, dirig. por Deveali, Mario, primera edición, Buenos Aires, 1965, t. III, pags. 298 y sigts; “El acto unilateral recepticio en el contrato de trabajo”, en DT, 1965, pags 49 y sigts.; “Función económica del convenio colectivo y el principio de subsidiariedad”, en DT, 1965, pags. 202 y sigts; “Postnumeración del salario y ejercicio de un derecho propio”, en DT, 1966, pags. 314 y sigts.; “La calificación constitucional

de comportamientos colectivos y un caso de huelga atípica”, en DT, 1984 – B, pags. 1426 y sigts.; “La evasión en el derecho del trabajo y la reactividad del ordenamiento”, en JTA, 1979, pag. 253; “La prestación de actividad personal e infungible del trabajador” en JTA, 1981, Año II, numero 8, pags. 235 y sigts; “Un caso de comportamiento contractual concluyente”, en JTA, 1979, pag. 757 y sigts.

Actuó como abogado en la profesión y como Juez del Tribunal del Trabajo de Zárate.

Fue artífice y cofundador de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires (.AMATRABA), en el año 1987, única entidad de magistrados especializados, en permanente funcionamiento con actividad constante y renovada.

En el año 1985 recibió una distinción especial de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires otorgada por única vez a un magistrado por dicho Tribunal.

Falleció en Buenos Aires el 10 de julio de 1988.